

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año II	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 24 mayo de 1884	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 31
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 »		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	

SECCION VARIA

LOS INGERTOS

APLICADOS Á LA RECONSTITUCION DE LOS VIÑEDOS

Desde que la filoxera empezó á invadir nuestros viñedos, y que se comprendió la resistencia de las viñas americanas, los ingertos han tomado una gran importancia, que va haciéndose superior á medida que la experiencia nos enseña los sistemas que debemos adoptar, ya por el éxito en la soldadura, ya por la facilidad en practicarlos. La operacion del ingerto está destinada á proveer el vegetal de los órganos que le faltan para su completo desarrollo, pues, como las viñas del país no resisten á los ataques de la filoxera á causa de la poca fortaleza de sus raíces, se han de proveer estas de otras bastante fuertes para poderlos resistir. Esta operacion se practica en gran escala en el mediodía de Francia, ingertando la viña del país sobre cepa americana.

El ingerto puede practicarse sin mirar la edad de la viña desde el simple sarmiento hasta la cepa más avanzada. No obstante todas las edades no pueden dar los mismos resultados. Para la reconstitucion de los viñedos es preferible ingertar las viñas de un año para ganar tiempo y tambien porque la

soldadura se practica mejor desde el momento que pueden aplicarse los sistemas más perfeccionados, como son: el ingerto de hendidura inglesa y el ingerto de hendidura llena, donde las superficies de contacto son en mayor número en los demás ingertos. Los sarmientos que se escojen deben ser aquellos que han llevado mucho fruto, que no tienen ninguna clase de enfermedad, que son de mediano vigor y con entre-nudos cortos, pues la multiplicidad de botones es una garantía del buen éxito del ingerto. Además, la médula de estos sarmientos es ménos voluminosa y así hay más madera, lo que es mejor. Los sarmientos destinados á ingertar han de ser podados temprano, antes que los botones hayan empezado á desarrollarse, siendo lo más tarde en febrero. Cortándolos temprano deben conservarse, siendo el mejor modo de conservacion la estratificación en la arena y en un local frio. Algunas personas los conservan en una arena completamente seca y en una nevera, sistema excelente cuando se puede hacer sin grandes gastos. La arena que para ello se emplea ha de ser siliseca y no debe contener más de 40 por 100 de agua. Otro sistema de conservacion consiste en introducirlos en una zanja cubierta con arena hecha al lado de una pared y expuesta al norte.

Antes de ingertar es preciso asegurarse de

si el sarmiento tiene toda su vitalidad. Esta operacion es muy fácil, pues basta para ello cortar el sarmiento y ver si está húmedo en el interior, ó seguir otro método que consiste en poner la estremidad de algunos sarmientos en agua y en un lugar caliente para ver si se desarrollan al cabo de algunos días. Se puede ingertar durante todo el periodo de reposo de la vegetacion, solamente es preferible hacerlo en el momento en que la soldadura podrá practicarse lo más pronto posible. Esta época varia aquí entre el 15 de abril y el 15 de mayo, y para que la soldadura sea pronta y fácil ha de hacerse en días cubiertos y de calma si es posible.

Hay un gran número de sistemas de ingerto aplicables á la viña. Los mejores y los más empleados son: el ingerto de hendidura ordinaria, de hendidura llena y de hendidura inglesa.

El ingerto de hendidura ordinaria se aplica cuando el diámetro del pie que se debe ingertar es mucho más grande que el del sarmiento. Para ejecutarlo se descalza en vaso hasta encontrar las raíces principales, y se corta el tronco en seccion horizontal. Si se quiere ingertar la viña del país sobre americana se hace la seccion á uno ó dos centímetros sobre el nivel. Para ingertar dos del país ó dos americanas se hace sobre el nivel ó un poco más abajo, hecha la sec-

FOLLETIN

Apertura de los tribunales

DISCURSO

LEIDO EN ESTE SOLEMNE ACTO, CELERRADO EN 15 DE SETIEMBRE DE 1874, POR EL EXCMO. SR. D. CIRILO ALVAREZ MARTINEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO.

(CONTINUACION)

delitos que malamente han dado en llamarse *conexos*; calificación impropia, semibárbara y absurda, que sólo tiende á una escandalosa impunidad.

El delito político en verdad es un hecho complejo, á cuya realizacion no se llega sino por varios medios no muy licitos ni inocentes, pero cuyo empleo se hace necesario para el triunfo si este no se obtiene instantáneamente y por un golpe de fortuna. Siempre que los alzados en armas no tienen tan buena suerte, pero tampoco tanta desdicha que se haga imposible la continuacion de la lucha, apelan para prolongar la resistencia á todos los medios de la guerra. Sacan raciones de los pueblos, imponen tributos, saquean las arcas públicas, fusilan á los espías y hacen, en fin, cuanto puede conducirles á la victoria, y todos estos hechos en junto constituyen el delito político, porque son sus accidentes ó medios de

ejecucion, y claro es que no pueden calificarse de otra manera.

No obstante, en la eleccion de estos medios puede irse muy allá. Pueden ejercerse venganzas personales; puede ser la insurreccion un pretexto para los malhechores que se allegan á los alzados buscando su salvaguardia y su seguridad en la bandera. Pueden los mismos rebeldes en un vértigo de demencia y de despecho llevar á sangre y fuego los pueblos, fusilar sin piedad á vecinos pacíficos; y estos hechos aislados, que no son medios licitos de guerra, sino arranques de barbarie y ferocidad, no son delitos políticos aunque parezcan *conexos*.

No es, sin embargo, cosa tan llana ni tan fácil establecer estas diferencias en la redaccion de una ley penal. El bello ideal seria poder escribir en un Código los crímenes políticos, y definirlos y caracterizarlos de manera que jamás pudieran surgir en la aplicacion de la ley la vacilacion ni la duda, ni siquiera la eventualidad de distintos pareceres; pero este optimismo es una utopia á que en la confeccion de las leyes no cabe aspirar sino por medios indirectos. El sistema posible y único para resolver buenamente el problema, si es posible vencer esta dificultad, que es el *nudo gordiano* de la materia; es establecer en la redaccion de las leyes penales algunas reglas de excepcion hasta el punto que esto no sea peligroso ó inconveniente y despues de dejar ancho campo, no al *arbitrio judicial*, porque

esto es absurdo, sino á la alta preciacon de los Tribunales la calificación de los hechos en cada caso concreto.

Y no hay que sublevarse contra esa idea en nombre de preocupaciones vulgares y necias. La opinion pública manda hoy mucha fuerza, disponiendo de los infinitos medios de publicidad que tiene en la prensa y en la tribuna para hacer sentir en los fallos de los Tribunales su poderosa y benéfica influencia. Las garantías de la justicia establecidas en nuestras leyes son tambien muchas y muy eficaces, á pesar de la imperfeccion lamentable de nuestros métodos de procedimiento: la publicidad de los debates forenses la solemnidad y la libertad de la defensa, los fallos motivados y el recurso extraordinario de casacion que tiende poderosamente á la unidad de la jurisprudencia en la aplicacion del derecho.

Vencida en lo posible la dificultad de este deslinde entre el delito comun y el delito puramente político; pero vencida por este sistema, no es siquiera dudoso que la represion de los delitos políticos debe ser *especial*, atendida la indole de los hechos, porque sino este progreso en la confeccion de las leyes penales no respondería á su objeto, no serviría á ningun fin social y jurídico. Ambas reformas se subordinan la una á la otra reciprocamente; y lo que es verdad, que la opinion está muy pronunciada en este sentido, y la ciencia ha dictado tambien de



cion se hace una hendidura con un cuchillo. Se prepara en seguida el sarmiento cortándolo en dos bisel rectilíneos, sirviéndose de una padadera buena. Uno de los bisel ha de ser más grande que el otro. El sarmiento así preparado se coloca dentro de la hendidura.

El ingerto de hendidura llena se practica cuando es joven la cepa que debe ingerirse y tiene el mismo diámetro que el sarmiento. En este caso se corta la cepa a nivel del suelo en seccion horizontal, haciéndole después una hendidura sobre el gran diámetro. El sarmiento debe ser cortado en dos bisel iguales y aplicado dentro la hendidura. Este ingerto es el más empleado hoy día, á causa de su facilidad en la práctica.

El ingerto de hendidura inglesa, menos facil en la práctica que el precedente, es superior á todos por el buen éxito en la soldadura. Consiste en cortar la cepa á 1 1/2 ó 2 centímetros sobre el nivel, en un solo bisel y después al tercio superior se hace una hendidura. Lo mismo se hace al sarmiento. Los bisel han de ser cortos.

Los ingertos así aplicados pueden ligarse con el cordel ordinario, es una de las mejores ligaduras hasta aquí propuestas. Después se aplica alguna sustancia para mantener frescas las secciones del ingerto, siendo preferible la arcilla. Una vez hechas todas estas operaciones, se cubre la cepa de tierra, no dejando salir más que la extremidad del sarmiento, y cada tres semanas se descalza para sacar las raíces que podrían desarrollarse sobre el sarmiento.

F. MARISTANY

SECCION LOCAL

CARTA Á TIMOTEA

Inca y mayo de 1884

Mi querida Timotea: Desde que llegué á esta villa, pensé coger la pluma varias veces para referirte tantas cosas como uno ve y que no pueden ménos de llamar su atencion. Movíame á ello, más que nada, la conviccion de que estarias ardiendo en deseos de saber como me iba desde que nos separamos y que género de accidentes ó de impresiones habrán agitado mi espíritu. Pero, hija mia, no ha

conformidad su veredicto final; puesto que prescindiendo de si las penas de *cadena*, *trabajos forzados* y *presidio*, en la forma que hoy se aplican, son defendibles ni aun para la represion de los grandes crímenes comunes, es de todo punto evidente que no pueden imponerse sin grave injusticia al delincuente político, porque le imprimen y le hacen pasar por una degradacion innecesaria é inútil, que ninguna razon justifica ni disculpa.

En lo que puede haber divergencia, y la hay en efecto entre los juriconsultos, es sobre la aplicacion de la pena de muerte á los delitos políticos.

Dicho se está que con los que niegan á la sociedad el derecho de imponerla en todo caso no es posible un debate serio, ni queremos hacer cuenta de sus doctrinas en ese momento. Con esta escuela sentimentalista y *plañidera*, que olvidándose de los víctimas del crimen guarda y reserva toda la piedad, todas las simpatías, todas las inspiraciones generosas para el asesino, para el malhechor habitual, para el cobarde envenenador, para el salvaje incendiario; con esta escuela no hay más sino abandonarla á su desvario y á su descrédito en la vida práctica del Gobierno.

Lo que si será siempre una cuestion trascendental es la de la aplicacion de la pena de muerte á los delitos políticos; y lo será por el horrible abuso que á veces hacen de ella los Gobier-

no, y á veces tambien por la indulgencia exagerada que se tiene con estos crímenes de carácter perturbador, que vulneran intereses sociales muy legítimos y permanentes. De ámbos sistemás, tan funesto el uno como el otro, tiene nuestro país recientes y dolorosas experiencias.

Si estudiamos la historia contemporánea y recordamos los patibulos políticos levantados por la ira y la saña de poderes débiles ó impotentes, que inspirándose en la conciencia de su propia flaqueza han pretendido sofocar aspiraciones sociales muy legítimas, el alma se sobrecoge de espanto en la contemplacion de estos dramas sangrientos con que Gobiernos insensatos, rechazados por un sentimiento universal han creído defender eficazmente su poderío.

Lo que hay es que los abusos en el ejercicio del poder no demuestran la inexistencia del derecho; y en este sentido, sin hacer cuenta de un pasado que nos repugna, y que condenamos desde lo íntimo de nuestra alma, mantenemos nuestra opinion favorable á la pena de muerte en la represion de los delitos políticos, por una razon todopoderosa y decisiva, que responde á la única objecion seria y formal á que se reduce en último término toda la argumentacion de sus impugnadores. La pena de muerte, segun ellos no tiene en la represion del delito político eficacia *material* ni *moral*, y no tiene eficacia *materia*l porque el morir en el patíbulo el caudillo

que reconozco fué infundado ahora que me veo libre de él. Pero chica, qué raíces tan profundas no hecharia en mi espíritu, que todavia me palpaba, y mis ojos se espaciaban por mi humilde humanidad, con toda la fruicion de un tonto enamorado á quien su pretendida le acaba de dar el codiciado «sí» y cuyo júbilo está mezclado de una emocion tal, que aun le parece dudar de la realidad de su dicha. Tal me sentia yó. Algunos instantes dudaba de que aquello pudiese ser verdad y subitamente me volvi á meter en casa por *si forte*. Pero no habia razon para ello. El tiempo lo ha confirmado. Han trascurrido ya algunos días. Comprendo, y no hay duda que puedo estar seguro. Ahuyentados para siempre, mas que digo, hasta otra, por lo ménos, esos temores, podré dedicarme á ti, que bien lo mereces, á satisfacer tu curiosidad, como es natural, y te diré de acá y de allá cuanto se me ocurra; y cuenta que por acá habria bastante con el mercado, las fachadas de las casas, la limpieza é higieno públicas, el empedrado y otras cosillas, y sobre todo con un monumento histórico que se dice el *torrente* de la carretera, alli donde tuvo lugar el suceso del chato... pero me he estendido mucho y no quiero abusar de tu bondad. Hasta otra.

Tuyo siempre hasta la sepultura,

ELEUTERIO.

Al fin, después de muchos años de incertidumbres y vacilaciones parece queda definitivamente resuelta la línea que ha de seguir la carretera de Palma á Alcudia en el trayecto comprendido dentro del casco de este pueblo. Segun el proyecto primitivo debia pasar por el centro de lo que aquí se llama, tal vez por irrision, Plaza Mayor, que es la única en esta villa que hace las veces de plaza de Abastos, pero que le falta mucho para poder llenar siquiera medianamente las necesidades de este servicio público, por carecer en absoluto de todas las condiciones para ello indispensables, sobresaliendo entre todos sus defectos el de no tener un tercio de la capacidad que seria menester para responder á su objeto, lo cual ocasiona que durante las horas que el público concurre á ella para proveerse de

de una rebelion hay otro y otros ciento que le reemplazan, alguna vez con superidad, con ventajas para su partido; y no tiene eficacia *moral*, porque rara vez se verifica un verdadero alzamiento, ni siquiera se intenta contra poderes que tengan de su lado la opinion y el derecho. Tal es la sintesis de cuanto se ha dicho y se ha escrito sobre esta cuestion. Lo primero puede ser alguna vez; las ménos veces lo segundo.

Cuando un Gobierno no está á la altura de su mision, no responde á las necesidades de su época y tiene en su contra las corrientes de una civilizacion poderosa, que tal vez no comprende, provoca necesariamente en la sociedad un estado de perturbacion; y si todavia se obstina en una política contrariada por las tendenceas del pueblo, y se obstina por vanidad ó por ira, sin hacer cuenta de los sucesos, sin estudiar en sus motivos, lanzándose, por fin, á reformas y aventuras temerarias, vencerá una y otra vez, merced á la fuerza que mandan los poderes constituidos, pero al cabo sucumbirá empujado por la corriente de las ideas.

Los torrentes no se detienen; se dirigen, se encauzan, sitanto se puede; y las ideas que levanta una nueva civilizacion y los combates entre una sociedad que se va y otra que nace en el fragor de las tormentas políticas y al calor de una idea fecunda, no se paran con el caldoso porque no hay poder humano contra la marcha

(Se concluirá)

los artículos que necesita, no cabe materialmente la gente en ella, y claro está que ofrece gravísimos peligros el que en tales momentos transiten carruajes por aquel sitio. Y sin embargo, este tránsito se hace á pesar de todos los riesgos y peligros á que es ocasionado, sin que se haya hecho por quien corresponde ninguna clase de esfuerzo para poner remedio á semejante estado de cosas.

Hasta ahora ha seguido creyéndose que la carretera de Palma á Alcudia pasaba por el centro de dicha plaza, pues solamente unos pocos estaban enterados de haberse señalado otro trazado, pero se desconfiaba que esta resolución llegase á consolidarse con el carácter de definitiva. Afortunadamente han empezado ya las indemnizaciones á los particulares que han de ser expropiados, y esto hace desaparecer todos los recelos y dudas de que en adelante volvamos á tropezar con el grave inconveniente de pasar dicha carretera por el centro de nuestra plaza de abastos, con lo cual ha desaparecido uno de los obstáculos más capitales á la serie de reformas útiles que á la corta ó á la larga forzosamente se habrán de acometer en este pueblo.

¿Ha pensado alguna vez nuestro Ayuntamiento en buscar algún sitio que tenga las ventajas apetecibles para celebrar el mercado en este pueblo? Ahora que va á abrirse la nueva carretera por cuenta del Gobierno, es ocasión muy oportuna para dedicar el Ayuntamiento su preferente atención al estudio de una mejora que quizás sea la más importante de cuantas puedan acometerse en esta villa.

En la tarde de ayer, á consecuencia de una corta y fatal enfermedad falleció Doña Magdalena Mas y Font, que durante muchos años vino desempeñando el cargo de Maestra de primera enseñanza de esta villa.

Acompañamos á su familia en su justo dolor, que grande debe ser, por cuanto en poco tiempo á sufrido pérdidas de seres no menos queridos.

Dios, que es justo, dispensará á nuestros amigos el consuelo que necesitan.

Nuestro ayuntamiento que en un principio dió pruebas de sus buenos deseos respecto al establecimiento de las ordenanzas municipales, parece ha echado al olvido el compromiso formal que sobre esta materia tienen contraído personas caracterizadas de su seno. No podemos creer que los señores concejales desconozcan que sin ordenanzas municipales es punto menos que imposible una buena administración en esta localidad, y que por lo tanto tampoco pueden dejar de comprender que si ellos con su indiferencia ó apatía estorban el planteamiento de dichas ordenanzas, el público traducirá este comportamiento dándole la significación de que en este pueblo se quiere el desgobierno, la confusión y la arbitrariedad en la administración del municipio.

Copiamos de nuestro apreciable colega *El Isleño*:

«Dice *El Felanigense*:

«Nuestra estación telegráfica, que acaba de montarse bajo la dirección de nuestro particular amigo, el inteligente y laborioso oficial del ramo, D. Antonio Vicens, ya se halla en disposición de funcionar, como lo ha demostrado el expresado señor, poniéndose en comunicación telegráfica y telefónica con Manacor.

«Como las obras que vienen efectuándose en el edificio destinado á estación, puede decirse están ya terminadas, confia-

mos que muy en breve podrá el público utilizar tan inapreciable mejora.»

¿Cuándo tendremos ocasión de copiar de la REVISTA DE INCA un párrafo semejante?»

Señor Alcalde: ¿Cuándo la REVISTA DE INCA podrá tener la satisfacción de consignar una noticia igual á la que dá *El Felanigense*?

Sigue siendo muy frecuentado el local donde se celebran desde hace algunos domingos los bailes de boleros. La variación en el personal y la música han sido, á lo que parece, el motivo por el cual la afición haya aumentado. El Santet, según dicen, por exigencias immoderadas, fué dado de baja; y hoy el héroe de la fiesta es el tan conocido Agostinet con sus hábiles parejas.

El circo gallístico también se ve bastante concurrido por los aficionados á esta clase de espectáculos: todos los domingos se celebran riñas, y raro es que no resulte algún gallo ó bien inútil ó muerto.

¿Cuándo habrá en esta población quien con su influencia contribuya á la organización de centros instructivos, donde puedan las costumbres sufrir una reacción favorable á la ilustración?

Con el esplendor acostumbrado en tales fiestas, el jueves se celebró en nuestra iglesia parroquial la de la Ascension, que fué lucidísima: ocupó la cátedra sagrada un joven orador que, según supimos después, es profesor del nuevo colegio de Inca. Su discurso fué muy atentamente escuchado y elogiado por su forma y correcto lenguaje.

Felicitemos al Director de dicho colegio como también á los demás profesores por contar entre ellos con un sacerdote tan ilustrado.

A la salida de este pueblo por el camino de Lloseta existe la esquina de una pared de mucha elevación que tiene aterrizados á cuantos se ven en la necesidad de pasar por dicho camino. Es tan inminente su ruina, que es como un milagro no haya ocasionado á estas horas alguna desgracia.

Sr. Alcalde, sírvase adoptar alguna medida que evite el que tengamos que deplorar un desenlace funesto.

NACIONAL

Andalucía

Dicen de Sevilla:

«El estado de los campos en las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva es inmejorable, si bien las lluvias persistentes retardan las labores propias de la estación, y aumentan la penuria de los jornaleros que no tienen otros medios de subsistencia que el producto de sus faenas cotidianas. Hay pueblos en que los labradores se ven precisados á repartir el trigo de sus graneros entre los trabajadores del campo, ya por caridad, ya á cuenta de sus jornales. Los campos están cubiertos de verdura, y la cosecha de cereales promete ser abundante. El arbobado, sobre todo los naranjos, no han podido reponerse del destrozo de las heladas, y los olivos, aunque frondosos, se han desprendidos de gran parte de sus frutos en flor por el peso de las lluvias.

La vid poblada de hojas presenta buenos racimos, en las comarcas vitícolas de la provincia de Cadiz; en Málaga la filoxera sigue haciendo sus extragos é invadiendo nuevos terrenos, sin que hasta ahora sean eficaces los remedios aplicados para su extinción.

Alava

Dice un periódico que en Vitoriano se ha visto un caso en extremo curioso por lo raro. Consiste en haber dado á luz una cerda entre varias crías de su especie, tres hermosos y rollizos perros.

Valencia

De la carta que un amigo nuestro nos dirige, tomamos los siguientes párrafos:

El orden cronológico de los sucesos ocurridos aquí en este mes me obliga á empezar por uno que es indigno de un pueblo culto y hasta de salvajes. A hora avanzada en la noche del 8 del actual se retiraban á su domicilio dos gitanos, padre é hijo, llevando uno de ellos cierta suma que habían cobrado aquella misma noche; de pronto fué llamado por su nombre el más joven y acudió á sus interlocutores, viniendo á degenerar la amistosa conversacion después de algunas palabras en una acalorada disputa, á la que se agregaron cinco con navaja en mano, tijeras propias de su oficio, pues todos pertenecían á igual raza, llevando alguno de ellos armas de fuego. Vino á empeñarse la batalla al tiempo que pasaba por la calle una tartana que conducía dos señoras que venían del teatro; el tartanero como medida de salvación, abandonó el caballo; las dos señoras, viéndose abandonadas por el conductor, se cubrieron con los almohadones del carruaje gritando ¡socorro! Veintidos tiros sonaron en muy poco rato; los ayes de los heridos y los gritos de los combatientes hicieron acudir al sitio dos guardias, que pusieron fin al terrible combate. Resultado final: siendo los combatientes ocho contra dos, éstos quedaron mal heridos é hirieron á tres de sus adversarios; los restantes huyeron. El tribunal entiende en el asunto.

El día 9 por la mañana un individuo, quinto y vascuence por más señas, tan descontento estaba con la suerte de soldado, que aprovechando el descanso del ejercicio de recluta, se bajó á la orilla del río Turia, y una vez allí, cargó su fusil, y colocada transversalmente la baqueta sobre el gatillo, apoyó la barba en la boca, y apretando con el pié puso término á su vida.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

SAB. 24.—Santa Susana, virgen y mártir.
DOM. 25.—Santa María Magdalena, virgen.
LUN. 26.—San Felipe Neri, fundador.
MART. 27.—San Juan, papa y mártir.
MIER. 28.—San Justo, confesor.
JUEV. 29.—San Máximo, obispo.
VIER. 30.—San Fernando, rey de España.

MISCELÁNEA

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Te aconsejo que visites
y vuelvas á visitar
una posesion preciosa
que se llama MIRAMAR.

Precios corrientes del último mercado

Algarrobas, á 5'50 pesetas quintal.
Trigo, á 24'25 pesetas hectólitro.
Avena, á 12 pesetas id.
Cebada, á 11'50 id. id.
Frijoles, á 30 id. id.
Garbanzos, á 22 id. id.
Guijas, á 15 id. id.
Habas, á 16 id. id.
Habichuelas, á 30 id. id.
Maiz, á 14 id. id.

ITINERARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y MARÍTIMA

FERRO-CARRILES				VAPORES-CORREOS			
SALIDA DE INCA PARA		LLEGADAS A INCA DE		SALIDAS PARA		ENTRADAS DE	
	Mañana	Tarde		Mañana	Tarde		
Palma á las.	5'04-8'30	6'30	Palma á las.	9'03	3'29-5'3	Ibiza y Alicante.	Domingo 8 m.
Manacor á las.	9'04	3'31-6	Manacor á las.	4'59-8'28	6'28	Mahon.	Lunes 6 t.
La Puebla á las.	9'04	3'31-6	La Puebla á las.	4'59-8'28	6' 8	Barcelona.	Martes 4 t.
						Mahon por Alcudí ^a	Miércoles 2'24 t.
						Valencia.	Jués 4
						Barna. por Alcudí ^a	Sábado 4 t.
						Valencia.	Lunes 7 m.
						Mahon por Alcudí ^a	Lunes 9 m.
						Alicante é Ibiza.	Miércoles 4 t.
						Mahon.	Jués 9 m.
						Barcelon ^a por Alcudí ^a	Jués m.
						Barcelona.	Sábado 6 m

Los jués ó días de mercado en Inca sale un tren á las 1'30 tarde para Palma y estaciones del trayecto.

ANUNCIOS

¡EL VERANO SE APROXIMA!

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA

DE

FRANCISCO CANALS

Brossa 10.—Palma

se ha recibido un grande y variado surtido de ABANICOS de las principales fabricas del Extranjero y del País.

Japoneses desde el infimo precio de 2 rs. hasta 200 rs. uno.

De Viena de última novedad en riquísimos dibujos.

De Valencia desde el más ordinario al más riquísimo de nácar.

CANALS.—Brossa 10.—PALMA

ENLOSADOS HIDRAULICOS

DE LA FABRICA DE FRANCISCO GARRETA, DIPUTACION 225.—BARCELONA

Esta fábrica la más antigua y única privilegiada, cuenta con los más adelantados procedimientos de fabricación y esta circunstancia hace que pueda cumplir sus compromisos con toda actividad. Para mayor comodidad de los señores consumidores, el fabricante ha establecido una representación en Palma calle de Brossa núm. 48, en donde están de manifiesto los muestrarios: en casa de los señores Barceló frente al Teatro y en la de don Antonio Arrom, calle de Morey núm. 16.

J. Fábregas y Compañía, cuesta de Brossa número 48.—PALMA

APRENDIZ.—En la imprenta de este periódico se necesita uno que sepa leer y escribir correctamente.

¡UN NUEVO TRIUNFO!!

LAS AQUELINAS SIN RIVAL PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

áquinas para toda clase de labores, así de la familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes segun anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

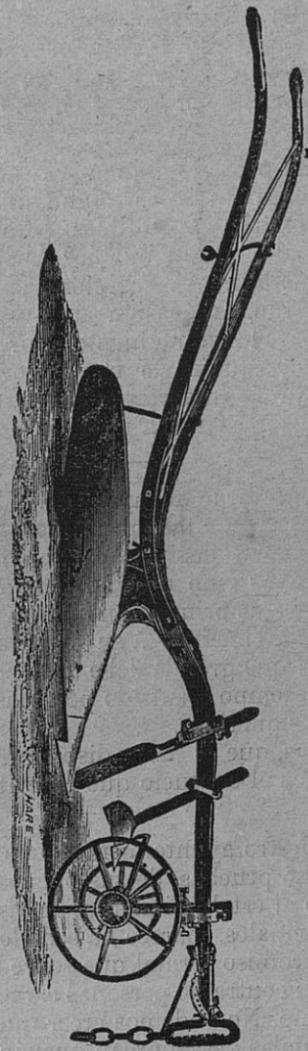
10 por 100 de rebaja al contado

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda, aceite y agujas.

Representante en Inca don Nemesio Pavon, calle de Dureta núm. 20.



Máquinas agrícolas, cajas de hierro para guardar caudales. Fábregas y Compañía, Palma.



PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposicion Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

SÁVIA DE PINO.—Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Sávia de Pino concentrada por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.—Contra el Linfatismo, Consumcion, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades del organismo, también contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO.—Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harna 34 y 36: y en las principales farmacias de las Baleares.

AVISO AL PÚBLICO

Con el nombre de La Fatigosa se ha montado en esta villa una máquina de vapor, junto al sitio denominado Se Terongete para la molienda de toda clase de granos; en dicho establecimiento también se elaborarán los trabajos de tornero, como son pilares para camas, cubas de carro, etc. etc, á precios sumamente reducidos, y sobre todo, con prontitud y perfeccion.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa de nueva construcción sita en la calle de Mallorca en esta villa.

Para tratar de las condiciones, pueden avistarse con Antonio Batle, calle de Varella en la misma población.